



Av. 27 de Febrero No. 218, Ens. El Vergel Santo Domingo, República Dominicana Central; (809 y 829) 688-6631, FONOFÁCIL: 809-731-3333 *1(809) 200-3333 (Desde el interior sin cargo) y *256 desde tu celular www.alnap.com.do

5 de abril de 2019

0553



Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson Núm. 66, Gascue
Santo Domingo, D.N.

Atención:

Lic. Olga María Nivar, Directora Oferta Pública

Asunto:

Notificación Hecho Relevante Convocatoria reunión Asamblea General Ordinaria Anual de

Asociados.

Distinguidos señores:

En virtud a lo establecido en el artículo 12 sección 3 literal a) de la Norma para los Participantes del Mercado que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre de 2015, la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, entidad inscrita como emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-037, le notifica como Hecho Relevante la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados que se celebrará el 23 de abril de 2019, a las 5:00 p.m., en el Salón de Capacitación II de su oficina principal y domicilio social, ubicado en la avenida 27 de Febrero 218, Ensanche El Vergel, en esta ciudad, para debatir y estatuir sobre el siguiente orden del día:

- 1. Informe de Gestión Anual de la Junta de Directores sobre el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018, y aplicación de los resultados del indicado ejercicio.
- 2. Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018, el cual incluye, conjuntamente con el Informe de Gestión Anual, entre otros: (i) Objetivos anuales de la Asociación; (ii) Factores de riesgo material previsibles; (iii) Estructura y políticas de gobierno corporativo; (iv) Informe de evaluación sobre el funcionamiento de la Junta de Directores y Comités de Apoyo; e, (v) Informe sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros de la Junta de Directores, la Alta Gerencia y el Personal Clave.
- 3. Informe del Comisario de Cuentas sobre el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 4. Descargo a los miembros de la Junta de Directores por su gestión durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018, en caso de proceder.
- 5. Mandato del Comisario de Cuentas.
- 6. Informe relativo al análisis del cumplimiento o no de los requerimientos reglamentarios a toda persona física propuesta para fungir como miembro de la Junta de Directores para el período 2019-2022, rendido por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones.



108



Página 2 de 2

Comunicación Sr. Gabriel Castro González

Superintendencia del Mercado de Valores

RNC: 1-01-01352-4

Av. 27 de Febrero No. 218, Ens. El Vergel Santo Domingo, República Dominicana Central: (809 y 829) 688-6631, FONOFÁCIL: 809-731-3333 *1(809) 200-3333 (Desde el interior sin cargo) y *256 desde tu celular www.alnap.com.do

0553



- 7. Elegir los miembros de la Junta de Directores para un período de tres (3) años.
- 8. Informes y normas internas sobre gobierno corporativo, cumplimiento regulatorio, prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, y gestión integral de riesgos, aprobados por la Junta de Directores: (i) Actualización de la Política de Compensación, Beneficios y Derechos de los Miembros de la Junta de Directores; (ii) Cumplimiento Regulatorio; (iii) Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; e, (iv) Informe de la Gestión Integral de Riesgos.

Esta entidad procederá a realizar la publicación de este hecho en su página web <u>www.alnap.com.do</u> y a remitir las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos, ambas de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la referida Norma.

Atentamente,

Francisco E. Melo Chalas

Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General

ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Santo Domingo, Rep. Dom

Anexo:

Publicación de la convocatoria realizada el viernes 5 de abril de 2019 en el periódico Hoy.

CC.:

Representante de la Masa de Obligacionistas de la Emisión SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, SRL

ħį.



FINC-1-01-01352-4 Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS

En virtud de lo establecido en las disposiciones legales vigentes que la rigen y en sus Estatutos Sociales, la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados que se celebrará el día martes veintitrés (23) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), a las cinco horas de la tarde (5:00 p. m.), en el Salón de Capacitación II de su oficina principal y domicilio social, ubicado en la avenida 27 de Febrero, número 218, Ensanche El Vergel, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, para debatir y estatuir sobre el siguiente orden del día:

- 1. Informe de Gestión Ariual de la Junta de Directores sobre el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018, y aplicación de los resultados del indicado ejercicio.
- 2. Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018, el cual incluye, conjuntamente con el Informe de Gestión Anual, entre otros: (i) Objetivos anuales de la Asociación; (ii) Factores de riesgo material previsibles; (iii) Estructura y políticas de gobierno corporativo; (iv) informe de evaluación sobre el funcionamiento de la Junta de Directores y Comités de Apoyo; e, (v) Informe sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros de la Junta de Directores, la Alta Gerencia y el Personal Clave.
- Informe del Comisario de Cuentas sobre el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 4, Descargo a los miembros de la Junta de Directores por su gestión durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018, en caso de proceder.
- 5. Mandato del Comisario de Cuentas.
- 6. Informe relativo al análisis del cumplimiento o no de los requerimientos reglamentarios a toda persona física propuesta para fungir como miembro de la Junta de Directores para el período 2019-2022, rendido por el Comité de Nombrantientos y Remuneraciones.
- 7. Elegir los miembros de la Junta de Directores para un período de tres (3) años.
- 8. Informes y normas internas sobre gobierno corporativo, cumplimiento regulatorio, prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, y gestión integral de riesgos, aprobados por la Junta de Directores: (i) Actualización de la Política de Compensación, Beneficios y Derechos de los Miembros de la Junta de Directores; (ii) Cumplimiento Regulatorio; (iii) Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; e, (iv) Informe de la Gestión Integral de Riesgos.
- El Informe de Gestión Anual de la Junta de Directores, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe del Comisario de Quentas, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores Externos, el Informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, los informes en materia de gobierno corporativo, cumplimiento regulatorio, prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, y de gestión integral de riesgos, el Reglamento de Asambleas Generales de Asociados y los demás documentos enformaciones exigidos por el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se encuentran a disposición de los Asociados desde esta fecha en la Secretaría de la Junta de Directores, localizada en el cuarto piso del domicillio social de la Asociación. Los poderes de representación deberán depositarse en la Secretaría por lo menos un (1) día antes de la celebración de la Asamblea.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

FREDDY A. REYES PÉREZ Presidente de la Junta de Directores